



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 248-2022

CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

DELITO ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
01	12	2022	PALOQUEMAO	110016000023202204572	427845	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: PAOLA ANDREA CONTRERAS DURAN Fiscal 23 seccional				paola.contreras@fiscalia.gov.co		
Acusado CRISTIAN ALEJANDRO REYES GALEANO C.C.1014298026				alejoreyes998@gmail.com		
Defensora Mildred Hartmann Arboleda				mildred@hartmannortiz.com (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
HORA INICIO: 10:17 A.M.				HORA FINALIZACION: 10:24 A.M.		

IMPUTACION

Despacho: Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica *“en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”*.; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la delegada fiscal y el indiciado. Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia de la defensa, es así que no se integró el contradictorio.

De otra parte, la defensora Dra. Mildred Hartmann Arboleda, remitió correo electrónico a través del cual informó:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



mildred@hartmannortiz.com

Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.



Jue 01/12/2022 09:59

Buenos días.

Soy la defensora del señor CRISTIAN ALEJANDRO REYES GALEANO, citado a imputación de cargos para el día de hoy a las 10 am. Lamentablemente, desde hace semanas me encuentro citada a audiencia de Búsqueda Selectiva en Base de Datos por el Centro de Servicios de Cartagena, situación de la cual informé al Centro de Servicios de Bogotá y a la fiscalía que solicitó la audiencia. Por ese motivo, he solicitado a la Señora Fiscal que suspenda la citación.

Quedo atenta. Cordialmente,

Mildred Hartmann Arboleda
Hartmann Ortiz Abogados SAS
Calle 90 No. 13A - 20 oficina 604
(+57)601 320 6760
Bogotá - Colombia

Ante la anterior solicitud, el Despacho indicó que no se accede a la solicitud de la suspensión de la audiencia solicitada por la defensa, como quiera que la misma no se encuentra enlistada dentro de las audiencias que se pueden reprogramar. Por lo tanto, si persiste el interés en la realización de la audiencia deberá ser nuevamente solicitada ante el centro de servicios judiciales.

Fiscalía: Sin observaciones

SE TERMINA SIENDO LAS 10:24 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000023202204572 NI 427845-20221201 101703-Grabación de la reunión.mp4](#)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SCS780-8